

Brigard Urrutia

 Analista Senior de Mercado
 Juliana Bohórquez

Campetrol

 Directora de Asuntos
 Públicos y Corporativos
 Marcela Fajardo

 Abogado
 Nicolás Gómez
 Profesional de Entorno
 Daniel Buitrago

 Coordinador de Comunicaciones
 Ángela Hernández
 Diseñador de Producto e Imagen
 Jorge Morad

 Abogada externa
 María Paula Cortes

Reforma tributaria – Primer debate

A continuación, encontrarán un resumen con los puntos más relevantes de la Ponencia para primer debate del proyecto de ley “para la Igualdad y la Justicia Social” (la “Ponencia” o “Reforma Tributaria”). Como se trata de un proyecto de ley, es importante anotar que deberá surtir el proceso legislativo en el Congreso de la República y podrá sufrir modificaciones.

La Ponencia es el resultado de los diálogos entre el Gobierno Nacional y los sectores públicos, empresariales y académicos. Producto de estas conversaciones la Ponencia presenta varios cambios con respecto con el proyecto de ley que presentó el gobierno el pasado 8 de agosto.

Destacamos entre otros la creación de un descuento tributario para el impuesto a los dividendos con el fin de mitigar el impacto, la disminución de la tarifa a las ganancias ocasionales, la eliminación del impuesto a las exportaciones de minerales, así como algunos ajustes importantes en relación con la determinación del impuesto al patrimonio, los cambios al régimen de zonas francas y con el concepto de la presencia económica significativa. A continuación, encontrarán una descripción detallada del contenido de la Ponencia.

Brigard Urrutia los mantendrá informados de los avances del proyecto de ley a medida que avancen los debates en las distintas instancias del Congreso.

[Amplie la información aquí](#)

Por una reforma tributaria justa, con igualdad, justa, con igualdad, justicia social y garantías para el desarrollo del país

El pasado 19 de octubre de 2022, Campetrol radicó ante el Congreso de la República una carta en la que manifiesta la preocupación de nuestros afiliados, sus trabajadores y familias frente al Proyecto de Ley de Reforma Tributaria que cursa actualmente en dicha corporación. Esto teniendo en cuenta que, el texto actual de la reforma reducirá significativamente el flujo de caja y la capacidad de inversión de las compañías petroleras en Colombia, lo cual, en un marco global de competencia por capitales, afectará el atractivo del país para atraer inversión.

Por tanto, Campetrol invita al Gobierno Nacional y al Congreso de la República a llevar a cabo un debate profundo del proyecto, de sus impactos sobre toda la cadena de valor del sector de hidrocarburos, sobre la diversificación energética ordenada la cual debe llevarse a cabo, sobre la competitividad del país y la economía de los colombianos.

Si apoyas esta petición, deja tu firma y comparte a todos tus contactos: [este enlace](#)

Link de la carta [aquí](#)

¡Escanéame!



El Congreso de Colombia aprueba el Acuerdo de Escazú

El Congreso de la República de Colombia aprobó en cuarto debate el proyecto de ley por medio del cual se aprueba Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, adoptado por 24 países de América Latina y el Caribe el 4 de marzo de 2018 en Escazú, Costa Rica (el “Acuerdo de Escazú”).

Aunque este proyecto de ley debe ahora pasar por un trámite de conciliación entre las dos cámaras del Congreso de la República para ser aprobado definitivamente por el legislador, luego de lo cual deberá ser sancionado por el presidente de la República y sometido a examen de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional, no se esperan cambios significativos en su contenido que puedan afectar el sentido u objetivo principal del Acuerdo de Escazú. Esto, además, sustentado en el artículo 23 del Acuerdo de Escazú, que establece expresamente que no se admiten reservas.

La UPME publicó proyecto con los bienes y servicios susceptibles de incentivos tributarios al ser destinados a la captura, utilización y almacenamiento de carbono

La Unidad de Planeación Minero-Energética - UMPE- expidió el proyecto de la Circular Externa No. 095 de 2022, con la cual, se presenta la lista de Bienes y Servicios susceptibles de incentivos tributarios para las inversiones, los bienes, equipos y maquinaria destinados a la captura, utilización y almacenamiento de carbono. Este incentivo se refiere al descuento de renta de que trata el artículo 255 del Estatuto Tributario, exclusión del IVA de

que trata el numeral 16 del artículo 424 del Estatuto Tributario y depreciación acelerada establecido en el artículo 14 de la Ley 1715 de 2014.

[Amplie la información aquí](#)

Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos

Este 29 de octubre, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) celebra el Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos.

A través de esta celebración, se busca crear conciencia de la importancia entre las personas, al sector público y privado para entender los riesgos que causa a la sociedad el lavado de activos.

Campetrol se une a este día, generando espacios concretos como nuestro Comité de Transparencia, un lugar en el compartimos con nuestros afiliados buenas practicas y lecciones aprendidas en materia de compliance y transparencia. Los invitamos a participar en nuestras próximas sesiones.

¡La transparencia en el sector es un compromiso de todos!

Charla: "Relacionamiento y sensibilización con grupos étnicos"

Jueves 3 de noviembre de 2022.
Hora: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.
Edificio Novanta - Carrera 14 # 89 - 48, Bogotá D.C.
Salón del primer piso.

Confirmar asistencia:
<https://forms.office.com/r/bR7XSh5QaU>



Monitoreo de alertas de entorno

Desde finales del mes de septiembre y en el transcurso del mes de octubre, los equipos de entorno de las empresas afiliadas mapearon varias alertas. Las zonas que presentaron un mayor movimiento en el entorno y afectación a las operaciones fueron:

- **Sabana de Torres, Santander**, en inmediaciones del pozo “Conde 8”, **Cumaral y Acacias, Meta**; Estación parnaso en **Barrancabermeja, Santander**; **Acacias y Guamal, Meta**, en inmediaciones de los campos Castilla, Chichimene y CPO9, con requerimientos por parte de la comunidad y gremios de trabajadores frente a:
 - a. Intermediación laboral.
 - b. Inconformidad con procesos de consulta popular.
 - c. Incremento de servicios públicos.
 - d. Suspensión de contratos laborales.
 - e. Reconocimiento de bonos salariales extralegales.
- En el corredor vial de Rubiales, Caño Sur y Quifa, municipio de Puerto Gaitan, se han reportado desde finales del mes de agosto presiones por parte de grupos armados al margen de la ley, por medio de “panfletos extorsivos” y actos de vandalismo como incineración de vehículos a empresas de transportadores de la región. En reunión el día 4 de octubre con la dirección de infraestructura estratégica del Ministerio de Defensa, se plantearon alternativas y pasos a seguir para dar pronta atención a la situación.



SPOT LIGHT

Edición 25
Lunes 03 de octubre de 2022

Desarrollo Sostenible, Power Group con la vista puesta en el futuro: Con la mirada puesta en el futuro Power Group nos cuenta cómo han trabajado en un modelo de transición energética y reducción de la huella de carbono y de emisión de gases de efecto invernadero.

Descubra el **SPOT LIGHT** completo aquí



CAMPETROL
Cámara Colombiana de Bienes & Servicios de
Petróleo, Gas y Energía

POWER GROUP
EQUIPOS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA LA INDUSTRIA

Desea que su compañía sea la protagonista en el próximo **SPOT LIGHT**
Contacte a Ángela Hernández en comunicaciones@campetrol.org